

La enseñanza de la Música en España

ÁLVARO MARÍAS

Es probable que el mayor problema que aqueja a nuestro país en la actualidad no sea ni la corrupción política, ni la crisis económica, ni el paro, ni los nacionalismos, ni tan siquiera el terrorismo, sino la calidad de la enseñanza. Si circunscribimos la cuestión al campo de la música cabe una mayor rotundidad: sin duda el mayor problema de la música española es el de su enseñanza, y no precisamente, vive Dios, porque los otros aspectos de nuestra música carezcan de problemática o gocen de buena salud.

Llevaban muchos lustros los conservatorios —principalísimos responsables aún hoy de la enseñanza de la música— clamando por una reforma de la enseñanza que resolviera los muchos problemas que la afectaban. Durante años se esperó que la reforma llegara en 1985, declarado "Año Internacional de la Música". Pasó el esperado año sin que

«Es probable que el mayor problema que aqueja a nuestro país en la actualidad no sea ni la corrupción política, ni la crisis económica, ni el paro, ni los nacionalismos, ni tan siquiera el terrorismo, sino la calidad de la enseñanza.»

la reforma hiciera acto de presencia. Diez años después la reforma está a medio implantar y ni siquiera se vislumbra el final de dicha implantación. Pero lo que es más grave, la tal reforma ha sido llevada a cabo hasta la fecha con tan dudoso acierto que casi unánimemente se comienzan a añorar los tiempos pasados. En la actualidad la tensión reinante en los conservatorios es sólo comparable al desánimo general, compartido por profesores y alumnos. Se diría que nadie termina de entender cómo y por qué se ha llegado a lo que de todo punto parecía imposible: que la calidad de una enseñanza musical ya muy mediocre,

empeorara. El resultado es el previsible en estos casos: una batalla —de perfiles progresivamente arrabalerados— de reproches mutuos de unos estamentos a otros.

Intentemos humildemente, desde estas líneas, poner un poco, sólo un poco de orden en la compleja maraña de errores, contradicciones y



desatinos que están provocando una situación que sin el menor asomo de derrotismo sólo puede ser calificada de caótica.

El error inicial

Parte la reforma de las enseñanzas musicales de un error de base que trae consigo un sinfín de consecuencias negativas. Para resumir la situación, el más grave de los problemas que afectaba tradicionalmente a los conservatorios era la mezcolanza absurda de muy diversos géneros de enseñanza. Se daba el caso de que las mismas instituciones tuvieran encomendados los tres grados, elemental, medio y superior. Es decir, que tenían que atender por igual desde la iniciación de un niño que comienza el estudio de los rudimentos de la música hasta la formación más elevada de virtuosos, compositores o musicólogos. ¿Se imagina el lector una institución que enseñara a leer a párvulos y al tiempo ofreciera cursos de doctorado? El dislate no era menor que éste y en consecuencia la primera aspiración de los profesores de conservatorio era la separación de los grados de que constaba la enseñanza.

¿Se ha cumplido esta primera y elemental aspiración en el nuevo sistema? Simple y llanamente, no. Se ha escindido el grado superior —con la creación, a menudo anárquica e injustificada, de conservatorios superiores, en ciudades que no justificaban la posesión de un centro de estas características— pero se han mantenido unidos los dos grados de alumnado más numeroso y problemático: los grados elemental y medio. ¿Qué significa esto?

Algo muy sencillo: que siguen estando mezclados en los mismos centros e impartidos por los mismos profesores, dos tipos de enseñanza que nada tienen que ver entre sí: la delicadísima iniciación musical de niños de corta edad y la formación de instrumentistas que van a alcanzar un "título profesional de música" que les capacite para el ejercicio de esta difícilísima profesión.

Sigamos con nuestro símil para ilustrar al lector de la situación actual: los conservatorios ya no se corresponden, afortunadamente, con instituciones que abarcan desde el parvulario a la universidad, pero sí con instituciones que funden —y confunden— la escuela con el bachillerato. ¿Imagina el lector lo que sucedería si los profesores de lengua y literatura de enseñanza secundaria se vieran en la tesitura de tener que enseñar a leer y a escribir a niños de corta edad? Es probable que además de tenerlos en las barricadas contáramos en poco tiempo con una generación de analfabetos.

La iniciación a la música es una disciplina pedagógica extremadamente sutil y compleja que requiere —

como el aprender a leer y escribir— de profesorado no sólo especializado y debidamente preparado para ello, sino además con algo aún más importante: vocación para esta labor. Parece mentira que el nuevo plan de estudios cometa la irresponsabilidad de encomendar este cometido al mismo profesorado que ha de desarrollar la técnica del instrumento hasta un nivel profesional. Por poner un ejemplo, un

«El más grave de los problemas que afectaba tradicionalmente a los conservatorios era la mezcolanza absurda de muy diversos géneros de enseñanza. Se daba el caso de que las mismas instituciones tuvieran encomendados los tres grados, elemental, medio y superior.»



mismo profesor de violín que recibe a un niño de 8 años en su clase sin ningún género de conocimientos previos, es el responsable de lograr que llegue a tocar ¡al cabo de diez años! obras de la dificultad del *Concierto en mi menor* de Mendelssohn, tras de lo cual el alumno estará capacitado para comenzar los estudios superiores. La sola idea de una convivencia profesor-alumno de diez años de duración parece, a todas luces, desmesurada.

Dos o tres grados de enseñanza

El que la enseñanza de los conservatorios se articule en tres grados —en lugar de dos— es probablemente un error de base. Pero es, además, una colosal engañifa, puesto que esos dos grados son impartidos por el mismo cuerpo de profesores en los mismos centros docentes. Es decir: se trata de tres grados para el alumnado pero de dos para el profesorado. Ahora bien ¿son realmente necesarios tres niveles de enseñanza en los conservatorios? En modo alguno. Lo que sucede es que en España siguen existiendo dos grandes carencias que tienen unas consecuencias nefastas en el mundo de los conservatorios: de un lado, la todavía considerable desatención de la música dentro de la enseñanza general. En segundo lugar, la falta de centros de enseñanza musical de orientación no profesional: lo que se suele conocer como "escuelas de música", centros donde los niños se familiarizan con la música de manera espontánea y lúdica sin la exigencia propia de un centro que tiene la ardua responsabilidad de crear profesionales de la música satisfactoriamente preparados.

La consecuencia es que infinidad de niños —o de padres— que tienen la legítima aspiración de tener una relación con la música más profunda de

la escasísima que el medio escolar le ofrece, se ven abocados, ante la ausencia de otras ofertas, a entrar en un tipo de centro que le ofrece un tipo de enseñanza que a menudo no es el que busca ni para el que está capacitado. Todo ello supone la pervivencia de una viejísima y lamentable situación: que los conservatorios continúen constituyendo el cajón de sastre al que van a parar todos aquellos niños que quieren tener un conocimiento de música superior al casi nulo que reciben en el colegio.

Se repite una y otra vez, hasta el infinito y con toda razón, que los conservatorios están orientados hacia la formación de profesionales de la música y no de aficionados. Pero ¿cómo se puede realizar la criba necesaria de un alumnado que llega a un conservatorio sin haber tenido, las más de las veces, ningún género de contacto con la música y que a menudo se muestra incapaz de tararear una simple canción? ¿No sería más lógico que todos los niños del país tuvieran contacto con la música en su escuela? ¿que aquellos que tuvieran más dotes o interés tuvieran la oportunidad de entrar en contacto con la música de una manera informal y divertida a través de escuelas no profesionales, y que sólo aquellos que demostraran particular capacidad y vocación fueran a parar a un conservatorio donde pudieran tener una verdadera oportunidad de devenir profesionales? Todo ello permitiría la selección natural, no traumática, y eficaz, de aquellos estudiantes verdaderamente adecuados para convertirse en músicos de profesión.

«¿Se imagina el lector una institución que enseñara a leer a párvulos y al tiempo ofreciera cursos de doctorado?»

La consecuencia lógica es que el grado elemental de los conservatorios se está convirtiendo en un colosal fracaso: un calvario para un alumnado que las más de las

veces no debería haber accedido a un centro de orientación profesional y un calvario no menor para un profesorado que se ve obligado a impartir dos enseñanzas tan dispares que resultan de hecho muy difícilmente compatibles. Y no se pierda de vista que todo ello se ve agravado por el lamentable nivel de cultura musical de la sociedad española, en la que los niños — fuera de alguna región muy concreta— carecen las más de las veces de contacto con ningún género de práctica musical elemental —como pueda ser el hecho de cantar—, tanto dentro del marco doméstico como del escolar. ¿Cómo se puede pretender que un niño de ocho años que no sólo no sabe nada de música, sino que jamás ha cantado, bailado o jugado con instrumento alguno, se convierta, por arte de birlibirloque, en alumno de un centro que lo ha de conducir indefectiblemente —en teoría— a llegar a ser un profesional? ¿No estamos acaso ante una situación de un grado de aberración pedagógica difícilmente defendible? Sólo es concebible que un niño de tan corta edad sea "orientado" hacia el ejercicio profesional de la música en el caso de clara superdotación, y vive Dios que no son precisamente superdotados los alumnos que comienzan sus estudios actualmente en nuestros conservatorios.

Rigidez, burocracia y pedantería

Nació el nuevo plan de estudios con el ánimo aparente de flexibilizar un sistema excesivamente rígido. Los resultados han sido, sorprendentemente, mucho más rígidos de lo que hasta ahora había estado vigente.

«En España siguen existiendo dos grandes carencias que tienen unas consecuencias nefastas en el mundo de los conservatorios: de un lado, la todavía considerable desatención de la música dentro de la enseñanza general. En segundo lugar, la falta de centros de enseñanza musical de orientación no profesional: lo que se suele conocer como "escuelas de música".»

Pongamos algunos ejemplos: resulta prácticamente imposible que un alumno estudie simultáneamente dos instrumentos, práctica no ya habitual y recomendabilísima en la formación de un músico, sino absolutamente imprescindible en algunas especialidades. El cambio de un instrumento a otro es, igualmente, sumamente difícil, a pesar de que con gran frecuencia un estudiante puede estar dotadísimo para un instrumento e infradotado para otro (es ésta una de las grandísimas ventajas de las escuelas de música de carácter no profesional, en las

que el niño "prueba" diferentes instrumentos hasta que se encuentra con el que le resulta más adecuado). Si un alumno —o sus padres— se equivocan en la elección de instrumento (y generalmente esta elección viene condicionada por el personal de secretaría o por las plazas ofrecidas por el centro) tendrá que pagar para siempre su error. Del mismo modo, es prácticamente imposible simultanear dos grados de enseñanza, como consecuencia de lo cual un alumno a medio formar, pierde la posibilidad —típica de los estudiantes de música— de completar su formación iniciando los estudios de un segundo instrumento que le resulte necesario para su orientación musical.

Un ejemplo más de la rigidez actual: mientras hasta hace pocos años era habitual, incluso en los primeros cursos, encontrarse con alumnado de edades absurdamente vetustas—incluidos cuarentones o cincuentones— se ha pasado al extremo opuesto de la manera más desorbitada. Conozco un niño cuya matriculación fue rechazada "por ser muy

mayor". El mismo día que se le comunicaba que no había sido admitido en el conservatorio, la criatura cumplía los nueve años. Con semejante política buena parte de los grandes genios de la historia de la música se habrían tenido que dedicar a otra cosa.

Al mismo tiempo, la música ha caído en el gran pecado de la enseñanza actual en nuestro país: el exceso de reglamentación y de burocratización. Los responsables de nuestra educación han olvidado con demasiada frecuencia las palabras de Ximena Menéndez Pidal —una de las más preclaras personalidades que ha dado nuestro país en el campo de la pedagogía— cuando afirmaba que la enseñanza no es una ciencia ni una técnica, sino un arte, y que por tanto se resiste a ser sistematizada, organizada e impuesta. Se diría que lo único verdaderamente importante que sucede en un centro de enseñanza, aquello que acontece dentro del aula, el proceso crucial y trascendente de la transmisión de conocimientos de los mayores a los más jóvenes, quedara minimizado y careciera de importancia en comparación con el cada vez más delirante aparato de organización y jerarquización del profesorado. El tiempo y las energías que en la actualidad se emplean en la celebración constante de reuniones de todo género, de comisiones, consejos, departamentos, juntas y demás, es algo que esteriliza de manera pavorosa el estro y la inspiración imprescindibles en todo enseñante, máxime en los enseñantes de un arte. No puedo dejar de evocar las palabras de un ilustre profesor universitario que, ante la inoperancia de tanta reunión

«¿No sería más lógico que todos los niños del país tuvieran contacto con la música en su escuela? ¿que aquellos que tuvieran más dotes o interés tuvieran la oportunidad de entrar en contacto con la música de una manera informal y divertida a través de escuelas no profesionales, y que sólo aquellos que demostraran particular capacidad y vocación fueran a parar a un conservatorio donde pudieran tener una verdadera oportunidad de devenir profesionales?.»

estéril, acostumbra a comentar, guasón, "la *Novena Sinfonía* no se escribió en equipo". Mientras el profesorado satisface, con santa paciencia, el inagotable rosario de exigencias más o menos burocráticas requerido por la administración, se encuentra a menudo desatendido por la misma en sus más elementales necesidades, hasta el punto de no contar con los instrumentos imprescindibles para poder impartir debidamente su asignatura.

Se suma a esto el mal corrosivo de la pedantería. Buen síntoma de ello es el borrar de un plumazo la palabra *solfeo*, cuya tradición tiene una rica historia de muchos siglos, para sustituirla del modo más gratuito por el término *lenguaje musical*, cuyo campo semántico sería de muy peliaguda determinación. A diferencia de la enseñanza universitaria, que había entrado hace ya muchos años al trapo de la pedantería y de la palabrería vana, la enseñanza musical española, a pesar de su frecuente tosquedad y prosaísmo, se había mantenido fiel a un saludable pragmatismo que está a punto de perderse. En los conservatorios, mal que bien, se enseñaba a *hacer cosas concretas*, tal vez sin excesivas sutilezas, pero al mismo tiempo sin grande camelo.

Está cayendo asimismo el nuevo sistema de enseñanza en la mimesis más torpe de tradiciones de otras áreas geográficas —sobre todo del mundo germánico— con notorio e imperdonable desprecio de las tradiciones de nuestra cultura. Se diría que nunca nos libremos de la papa-natería hacia todo aquello que venga de fuera.



Así, parece olvidarse que la música latina es de categoría cuando menos comparable — desde la Edad Media hasta nuestros días— a la de los países germánicos, eslavos o anglosajones y, sobre todo, que unas técnicas de enseñanza adecuadas a un medio y a una cultura pueden resultar caóticas en otro. Pongamos un ejemplo concretísimo y minúsculo: es antiquísima en los países latinos la tradición de estudiar el solfeo marcando el compás, y se podrían escribir muchas páginas sobre las ventajas de otorgar dimensión espacial al tiempo musical al unirlo al movimiento. Pues bien, tan saludable práctica ha caído en el descrédito y es tachada por sapientísimas autoridades de obsoleta por el simple y escasamente trascendente hecho de que en otros países los estudiantes no poseen la tradición de marcar el compás.

En todo caso, la enseñanza musical, que se había caracterizado por desenvolverse "a la pata la llana" y que se había mantenido en nuestro país fiel a la sana actitud de "al pan pan y al vino vino", se ve ahora anegada en medio de un infructuoso marasmo de diseños curriculares, secuencias, estimulaciones horizontales, objetivos, contenidos, metodologías y otras hierbas de difícil digestión e improbable asimilación, que pueden fácilmente distraer al profesorado de otros de sus difíciles y prosaicos cometidos: por ejemplo, que los dedos de un pianista caigan sobre la tecla adecuada en el momento adecuado, como decía a sus alumnos el viejo Bach, cuyas rudimentarias y torpes técnicas pedagógicas en la actualidad habrían sido

«Los responsables de nuestra educación han olvidado con demasiada frecuencia las palabras de Ximena Menéndez Pidal — una de las más preclaras personalidades que ha dado nuestro país en el campo de la pedagogía— cuando afirmaba que la enseñanza no es una ciencia ni una técnica, sino un arte, y que por tanto se resiste a ser sistematizada, organizada e impuesta.»



sometidas a la más escrupulosa revisión gracias a la asistencia del viejo cantor de Leipzig a unos cuantos cursos de formación del profesorado que lo habrían capacitado para cobrar sus sexenios.

Arbitrariedades y contradicciones

Resulta inconcebible el sinnúmero de contradicciones y arbitrariedades defendidos por la nueva reglamentación. Vaya algún botón muestra: tradicionalmente

instrumentos como el clave o el órgano se comenzaban a partir del grado medio, puesto que se consideraba que una iniciación sobre el teclado del piano era tanto o más eficaz como sobre dichos instrumentos. Se trata de una idea discutible, pero de ningún modo descabellada. La nueva reglamentación riza el rizo del absurdo al decretar, Dios en su gloria sabrá el porqué, que un principiante absoluto puede empezar a tocar el clave a los ocho años en un conservatorio, mientras que tiene que realizar un grado elemental de piano para poder sentarse ante el teclado de un órgano.

Una de las más urgentes necesidades de actualización de los conservatorios se daba en el campo de la interpretación de la música antigua, terreno en el que nuestro retraso con respecto a los países de la CEE causa bochorno. Como tan aficionados somos a hacer castillos en el aire, los primeros borradores de la reforma preveían la creación de departamentos de música antigua desproporcionadamente ambiciosos, que habría dejado en mantillas a centros especializados tan

célebres y bien dotados como la *Schola Cantorum* de Basilea o el *Real Conservatorio de La Haya*. Naturalmente que se contaba con que había de venir Paco con la rebaja, pero nunca se sospechó hasta qué punto. En el único conservatorio profesional de toda España que contó con un minidepartamento de instrumentos históricos, éste incluyó durante un curso el acordeón, para ser posteriormente suprimido.

Así, todavía hoy, a fines del siglo XX, en ninguno de los conservatorios dependientes del MEC se imparten instrumentos como el laúd, la vihuela o la viola de gamba, que además de ser de uso común en todas partes, tienen en nuestro país un pasado glorioso. No es de extrañar que algún conservatorio no estatal se haya tomado la justicia por su cuenta y haya incluido en su programa de estudios dichas especialidades.

Un panorama anárquico

Uno de los fenómenos más curiosos —y alarmantes— ha sido la proliferación más o menos anárquica y espontánea de centros de enseñanza de la índole más variopinta. Como proliferan las setas durante el otoño, junto a los conservatorios estatales han proliferado por doquier conservatorios regionales o autonómicos, centros municipales y privados, de la más diversa índole y calidad. Sin salir de Madrid, nos encontramos con que hay conservatorios estatales junto a otros dependientes de la Comunidad de Madrid, sin que se sepa a ciencia cierta dónde estriban las diferencias y similitudes existentes entre

unos y otros. Parece más que probable que, tal y como determina la mismísima Constitución, en un lapso de tiempo breve los conservatorios pasen, quizá en su totalidad, a manos de las administraciones autonómicas: si la larga experiencia en estas lides del propio Ministerio de Educación ha desembocado en la situación actual, horripila lo que pueda suceder cuando cada administración autonómica haga de su capa un sayo y reconvierta— quién sabe en qué— cada uno de los conservatorios que vengan a parar a sus manos. ¿No habría sido más sensato repartirse el trabajo, y encomendar a un tipo de administración la necesaria red de escuelas de música y a otra la red de conservatorios? Doctores tiene la Iglesia, y vaya por delante nuestra escasa competencia en este campo; pero lo cierto es que el futuro provoca escalofríos.

No deja de ser significativo que la iniciativa privada se esté llevando, una vez más, el gato al agua. La "Escuela Superior de Música Reina Sofía" es sin duda el proyecto más serio, coherente y eficaz del panorama educativo actual en nuestro país. El hecho de que, con una plantilla de enseñanzas muy limitada, y sin contar con la posibilidad de conceder titulación académica, goce de un prestigio creciente dentro y fuera de España no es, lógicamente, un hecho casual; como no lo es tampoco el que sus alumnos acumulen un número de premios y galardones escalofriante. Pero claro está que una golondrina no hace verano, y que una

«La "Escuela Superior de Música Reina Sofía" es sin duda el proyecto más serio, coherente y ético/ del panorama educativo actual en nuestro país. El hecho de que, con una plantilla de enseñanzas muy limitada, y sin contar con la posibilidad de conceder titulación académica, goce de un prestigio creciente dentro y fuera de España no es, lógicamente, un hecho casual; como no lo es tampoco el que sus alumnos acumulen un número de premios y galardones escalofriante.»



escuela de élite para virtuosos no va a solucionar los grandes problemas de nuestra enseñanza musical, aunque abra puertas nuevas y vías impensables hasta ahora para un selecto puñado de jóvenes músicos.

Otro tanto se podría decir de iniciativas aisladas, como la de los excelentes "Cursos de Especialización Musical" que propone desde hace años la Universidad de Alcalá de Henares, ejemplarmente concebidos por Almudena Cano. Se trata de parches, positivos y esperanzadores —que duda cabe— pero del todo insuficientes en medio de un panorama general al que no se le ve una salida inmediata.

Otro síntoma significativo del desbarajuste de la situación actual ha sido el desarrollo, escasamente planificado y en absoluto coordinado con los conservatorios, de la enseñanza de la música dentro del ámbito de la universidad. Lo que tal vez habría podido resultar una alternativa complementaria y fructífera al mundo de los conservatorios ha dado lugar a una encarnizada batalla entre "musicólogos de universidad" y "musicólogos de conservatorio". Claro está que la competencia por parte de la universidad era más bien desleal, puesto que convertirse en musicólogo en un conservatorio supone un arduo camino de varios lustros, mientras que ser musicólogo universitario es algo que se consigue "con la gorra", a veces sin necesidad de conocer los rudimentos de la solfa. Una lucha que ha supuesto un espectáculo lamentable y en la cual, al fin y a la postre, no ha habido vencedores ni vencidos, cuando tal vez debería haberlos habido. Un

«Todavía hoy, a fines del siglo XX, en ninguno de los conservatorios dependientes del MEC se imparten instrumentos como el laúd, la vihuela o la viola de gamba, que además de ser de uso común en todas partes, tienen en nuestro país un pasado glorioso.»



ejemplo más de que, cuando se hacen mal las cosas, las cosas salen mal.

De cara al futuro

¿Cabe terminar un retrato tan pesimista con una mirada esperanzada hacia el futuro? Es difícil decirlo. Hay demasiados errores ya consumados y difícilmente reversibles que habrían sido, en cambio, fáciles de prever y

de evitar.

No hay que perder de vista lo que de positivo se ha aportado en los últimos años: la mejora en la consideración administrativa del profesorado de música, que padecía y aún padece todo género de agravios comparativos; la reducción del número de alumnos por profesor y la consiguiente mayor atención recibida por cada alumno; la desmasificación de los centros... No son pocas ni desdeñables conquistas, pero todo ello no quita para que el futuro no pueda ser contemplado con optimismo ninguno. Confiemos en la fuerza de los hechos; en que —¿quién sabe por qué?— a pesar de los pesares los españoles están cada día más interesados por la música; en que los verdaderos estudiantes, aquellos que poseen una auténtica vocación, cada vez son más serios y exigentes y, cuando no encuentran en su país lo que buscan, cogen el portante y se van a estudiar allende nuestras fronteras; en que, tal vez, los jóvenes de hoy se resistan a seguir padeciendo la absurda situación de colonización musical que se vive en España. Lo triste es que, lo que ellos consigan, no se lo van a deber a nadie más que a su tenacidad y a su esfuerzo. Porque hacerse músico en nuestro país sigue siendo una travesía contra viento y marea.

